

INFORME DE ADECUACIÓN Y MEJORA DEL SAIC DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES

La responsabilidad de la Implantación del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad de la Facultad de Ciencias Experimentales le corresponde al Vicedecanato de Calidad (Rocío Ortiz Calderón, nombrada en mayo 2023 tras las elecciones de la Junta de Centro) y a la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Ciencias Experimentales. La Información sobre la actual Comisión de Calidad de la Facultad se encuentra en el siguiente enlace: <https://www.upo.es/facultad-ciencias-experimentales/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/composicion-cqic/>

Durante el curso académico 2023/2024, el Vicedecanato de Calidad ha desarrollado su actividad en materia de Calidad a través de las siguientes acciones ordinarias:

- Impulsando las políticas de calidad en los procesos y resultados de la actividad académica de la Facultad.

- Participando como miembro nato en la Comisión de Garantía Interna de Calidad de los Centros de la Universidad Pablo de Olavide, presidida por el Delegado del Rector para la Calidad, Jorge Augusto Luengo López.

-Actualizando los procedimientos del SAIC de la Facultad de Ciencias Experimentales y gestionando su implantación.

-Supervisando el funcionamiento y la actualización de los contenidos de la página web de la Facultad en materia de calidad.

-Asumiendo la presidencia (delegada) de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro.

-Coordinando el cronograma de trabajo de las Comisiones de Garantía Interna de Calidad de los Títulos de Grado del Centro.

- Animando a los distintos grupos de interés para que participen en las encuestas de satisfacción con el centro.


El Manual de Calidad de la Universidad Pablo de Olavide, se puede encontrar en el siguiente enlace:

https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/documentos/2018_Manuales_SGIC/SGIC_UPO_E00_firmado.pdf, junto a los procedimientos institucionales.

El Manual de Calidad y de Procedimientos de la Facultad de Ciencias Experimentales se aprobó en Junta de Facultad de 25 de junio de 2018:

- Manual de Calidad: <https://www.upo.es/facultad-ciencias-experimentales/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/sgic-manuales-00001/manual-del-sistema-de-garantia-interna-de-calidad-de-la-facultad-de-ciencias-experimentales-y-sus-titulos/>*

Código Seguro De Verificación	saTc9+qvvoHlcn+6PdBxpQ==	Fecha	28/05/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL. (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Juan Carlos Rodríguez Aguilera		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/saTc9+qvvoHlcn+6PdBxpQ==	Página	1/5



El segundo informe de seguimiento llevado a cabo con el Programa IMPLANTA que fue enviado a ACCUA (anteriormente DEVA) el 27 de julio de 2023 por el Delegado del Rector para la Calidad sigue sin respuesta.

En la Junta de Facultad extraordinaria nº86 celebrada el 26 de septiembre de 2023 (https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-ciencias-experimentales/es/el-centro/.galleries/documentos-EL-CENTRO-ACTAS-DE-LA-JUNTA-FACULTAD/Actas_2023/09ACTA-EXTRAORDINARIA-N-86-26-09-23.report.pdf) se aprobó el procedimiento **PC-10** para gestión de la enseñanza dual. En la Junta de Facultad ordinaria nº11 celebrada el 1 de diciembre se modificó la Comisión de Garantía Interna de Calidad del título de Nutrición donde se nombra a un nuevo Responsable de Calidad del Título. Para adaptarlos al programa IMPLANTA se aprobó la modificación de los procedimientos: **PA04** Gestión de los recursos y de los servicios que presta el Centro, **PC09** Gestión y revisión de las prácticas externas y **PA05** Gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones. En esta Junta de Facultad también se aprobó la modificación del procedimiento de seguridad en los laboratorios, se informó del segundo seguimiento del contrato programa, se aprobó el Plan de Comunicación del Centro para el curso 2023-2024 y el seguimiento del Plan de Comunicación del curso 2022-2023, por último se aprobó el informe IRSF del curso 2022-2023.

En noviembre de 2023 se llevaron a cabo las encuestas de satisfacción del alumnado con los laboratorios de prácticas. <https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-ciencias-experimentales/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/.galleries/Documentos-CALIDAD-ESTRATEGIA-Y-RESPONSABILIDAD-SOCIAL-INFORMES-GRADO-SATISFACCION-LABORATORIOS-PRACTICAS/InformeLaboratorios2023.pdf>

En la Junta de Facultad ordinaria Nº 113 de 22 de febrero de 2024 (https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-ciencias-experimentales/es/el-centro/.galleries/documentos-EL-CENTRO-ACTAS-DE-LA-JUNTA-FACULTAD/actas_2024/ACTA-ORDINARIA-N-113-22-02-24.pdf) se modificó de nuevo el procedimiento de seguridad en los laboratorios, se modificó el procedimiento **PA01** de Gestión y Control de los documentos y registros, se informó el análisis de satisfacción de los grupos de interés del curso 2022-2023, se aprobó el seguimiento de la política y objetivos de calidad del curso 2022-2023, y se aprobó el informe de acciones de mejora de la auditoría interna de julio de 2023 y su seguimiento. En esta comisión se nombran las Comisiones Técnicas de cada uno de los títulos para trabajar en las modificaciones de los títulos para adaptarlos al RD 822/21, siguiendo los procedimientos PC02 y PC01 del SAIC.

En la Junta de Facultad ordinaria Nº 114 de 10 de mayo de 2024 se acordó iniciar la elaboración de un Plan Estratégico de la Facultad de Ciencias Experimentales, se aprobaron los informes de perfil de ingreso de los títulos de la Facultad para el curso 2023-2024, se aprobaron los informes de perfil de egreso de los títulos de la Facultad para los cursos 2020-2021 y 2021-2022, se aprobaron los informes de seguimiento de los títulos de grado de la Facultad para el curso 2022-2023, se aprobaron los planes de mejora de los títulos de grado de la Facultad de Ciencias Experimentales para el curso 2023-2024, se informó sobre el análisis de competencias, resultados de aprendizaje e informes de rendimiento, éxito y absentismo de los títulos de grado del curso 2022-2023, se informó la valoración final del contrato programa, se aprobó la modificación del procedimiento **PE01** Elaboración, revisión y actualización de la política y objetivos de calidad y del procedimiento **PE04** Medición, Análisis y mejora continua para solventar las no conformidades y opciones de mejora planteadas en el informe de auditoría documental del SAIC llevado a cabo por Aneca en junio de 2023. También se aprobaron en esta Junta el Mapa de procesos (Anexo II del Manual), el listado de indicadores (Anexo III del Manual) y el listado de evidencias (Anexo IV del Manual)

En la Junta de Facultad extraordinaria Nº 91 de 27 de mayo de 2024 se aprobó el informe de seguimiento anual del Centro del curso 2022-23, con sus anexos: el Plan de Mejora de Centro

Código Seguro De Verificación	saTc9+qvv0HIcn+6PdBxpQ==	Fecha	28/05/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL. (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Juan Carlos Rodríguez Aguilera		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/saTc9+qvv0HIcn+6PdBxpQ==	Página	2/5



para el curso 2023-24 y el seguimiento del curso anterior, el Cuadro de Mando del Centro, la modificación de la política y objetivos de calidad, se aprobó la modificación del procedimiento **PC01** Diseño de la oferta formativa de la FCEX, del procedimiento **PC02** Revisión y mejora de los procedimientos formativos y del procedimiento **PA07** Satisfacción, necesidades y expectativas de los grupos de interés todo ello para solventar las no conformidades y opciones de mejora planteadas en el informe de auditoría documental del SAIC llevado a cabo por Aneca en noviembre de 2023. También se aprobó en esta Junta el presente informe de adecuación del SAIC. Queda pendiente de aprobar en una próxima Junta de Facultad la modificación del Manual de Calidad y la inclusión en el Cuadro de Mando de los valores a nivel de Centro pendiente del cálculo por parte de diferentes Unidades Administrativas de la UPO

Actualmente, y desde el curso 2019/2020, toda la gestión, actualización y mantenimiento del SAIC de la Facultad de Ciencias Experimentales (Manuales de Calidad, Manuales de Procedimiento, Evidencias, Indicadores, Política de Calidad, Informes de Seguimiento y Renovación, Planes de Mejora), se realiza a través de la aplicación informática SAIC-APP (<https://upo.es/SGIC/public/>), desarrollada ad hoc por la UPO. La documentación del SAIC anterior al curso 2018/2019 se encuentra en el repositorio documental empleado hasta el citado curso (ALFRESCO(<https://alfresco5sha.upo.es/share/page?error=true>)).

La Facultad ha continuado con la subida de evidencias del sistema a la nueva aplicación SAIC: <https://upo.es/SGIC/public/>, correspondiente al curso 2022-23 y algunas del 23-24.

La información correspondiente a las reuniones de las Comisiones de Calidad de los títulos de la Facultad, las reuniones de coordinación y las reuniones de la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad se encuentran en bscw (<https://jazmin.upo.es/cas/bscw.cgi/>). Se puede acceder a la información pública del SAIC de la Facultad de Ciencias Experimentales en su web: <https://www.upo.es/facultad-ciencias-experimentales/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/portada/>

La Facultad de Ciencias Experimentales obtuvo la Certificación AUDIT con fecha 2 de junio de 2016, otorgada por la ANECA que comprueba que el SGIC se ha implantado conforme al programa AUDIT (<https://www.upo.es/facultad-ciencias-experimentales/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/sistema-garantia-interna-calidad-aneca-audi-2016/>).

La acreditación institucional fue otorgada el 5 de junio de 2019 a la Facultad de Ciencias Experimentales por el Consejo de Universidades, lo cual supone el reconocimiento de que esta Institución es autónoma para gestionar la calidad de las titulaciones que imparte. <https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-ciencias-experimentales/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/.galleries/Documentos-CALIDAD-ESTRATEGIA-Y-RESPONSABILIDAD-SOCIAL-SGCIC/8Acreditacion-Institucional-2019.pdf>

En febrero de 2024 se solicitó desde la UPO ser auditados por ANECA para poder obtener la renovación de la acreditación institucional.

La Facultad de Ciencias Experimentales aprobó una política y objetivos de calidad en diciembre de 2021 para adaptarse al programa IMPLANTA, el seguimiento de esta política y objetivos (https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-ciencias-experimentales/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/.galleries/Documentos-CALIDAD-ESTRATEGIA-Y-RESPONSABILIDAD-SOCIAL-OBJETIVOS-CALIDAD/PE04-E02-Informe-Seguimiento-PyO-Fcex-22_23_DEF.report.pdf) correspondiente al curso 2022-23 se aprobó en la Junta de Facultad ordinaria N° 113 llevada a cabo entre el 22 de febrero de 2024 donde se acordó que debía modificarse así como revisar sus objetivos, esta modificación fue aprobada en Junta de Facultad extraordinaria N° 91 de 27 de mayo de 2024 donde se tuvieron en cuenta cuestiones planteadas en el informe de ANECA de noviembre de 2023. En el informe de seguimiento de los objetivos de calidad quedó pendiente la celebración de las

Código Seguro De Verificación	saTc9+qvVOHIcn+6PdBxpQ==	Fecha	28/05/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL. (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Juan Carlos Rodríguez Aguilera		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/saTc9+qvVOHIcn+6PdBxpQ==	Página	3/5



X Jornadas de innovación docente y calidad de la Facultad (<https://www.upo.es/facultad-ciencias-experimentales/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/jornadas-de-calidad/>) que se celebraron el pasado 23 de abril de 2024 y cuya primera parte estuvo dedicada al DUAL.

Para continuar con las recomendaciones establecidas en el informe recibido de la DEVA el 27 de julio de 2022 (IMPLANTA), así como las NC y opciones de mejora del informe de ANECA de 20/11/2023 se ha llevado a cabo un Plan de Mejora del Centro para el curso 23-24. Dicho informe recoge las acciones llevadas a cabo desde julio de 2022 para lograr la adaptación a IMPLANTA, así como las acciones llevadas a cabo para la adaptación a AUDIT. Este Plan de Mejora de Centro fue aprobado por la Junta de Facultad Extraordinaria nº 91 llevada a cabo entre el 27 de mayo de 2024.

En julio de 2022 se firmó el Contrato Programa para el 2022/2023 (https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-ciencias-experimentales/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/.galleries/Documentos-CALIDAD-ESTRATEGIA-Y-RESPONSABILIDAD-SOCIAL-CONTRATOS-PROGRAMA/CP-2022_Centros_FCEX-1.pdf), se llevó a cabo un seguimiento intermedio del Contrato Programa aprobado en Junta de Facultad nº 108 de 23 de marzo de 2023 (<https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-ciencias-experimentales/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/.galleries/Documentos-CALIDAD-ESTRATEGIA-Y-RESPONSABILIDAD-SOCIAL-CONTRATOS-PROGRAMA/SEGUIMIENTO-CP-MARZO-2023.pdf>), este informe fue valorado por el Área de Calidad alcanzando un valor del 97% de cumplimiento por parte de la FCEX fue informado a la Junta de Facultad en sesión ordinaria nº 110 de 18 de julio de 2023. El informe de la evaluación se encuentra en el SAIC. El segundo seguimiento se informó en la Junta de Facultad ordinaria Nº 111 de 1 de diciembre de 2023 (https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-ciencias-experimentales/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/politica-y-objetivos/contratos-programas-de-la-facultad-de-ciencias-experimentales/SEGUNDO-SEGUIMIENTO-2023.-Contrato-Programa_FCEX4.pdf) que fue valorado positivamente por el área de Calidad en su informe de 8 de marzo de valoración final (https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-ciencias-experimentales/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/politica-y-objetivos/contratos-programas-de-la-facultad-de-ciencias-experimentales/SEGUNDO-SEGUIMIENTO-2023.-Contrato-Programa_FCEX4.pdf). Está pendiente la firma de un nuevo contrato-programa según indicaciones del Delegado del Rector para la Calidad en CGIC de Centros de marzo de 2024.

Continuando con los órganos de Control de la Calidad en el ámbito de la Facultad de Ciencias Experimentales es preciso señalar que a la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Ciencias Experimentales le corresponde verificar la aplicación efectiva del Sistema de Garantía Interna de Calidad. Su composición puede consultarse en el siguiente enlace: <https://www.upo.es/facultad-ciencias-experimentales/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/composicion-cgic/>, sus competencias quedan establecidas en el Manual y las actas de sus reuniones pueden consultarse en bscw con contraseña (<https://jazmin.upo.es/cas/bscw.cqi/>). Ha habido cambios tanto en los miembros de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del título de Nutrición Humana y Dietética que quedan recogidos en las actas de Junta de Facultad.

Anualmente, la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título (GICT) analiza también la información que proporciona el SAIC (valores de los indicadores, las incidencias, reclamaciones y sugerencias recibidas, la medición de la satisfacción de los grupos de interés con los títulos, la medición de la satisfacción del alumnado con la docencia y el análisis de los informes de perfil del alumnado de nuevo ingreso de cada título de la Facultad), y aprueba el seguimiento de los Títulos y los planes de mejora. Por otro lado, la Comisión ha procedido a la Revisión de la Política y Objetivos de Calidad del Centro y analiza el volumen de incidencias, sugerencias y reclamaciones que han llegado a la Facultad a través del Buzón habilitado para ello. La composición, competencias y funcionamiento de la CGICT, se encuentran en el Manual. Los miembros que componen las Comisiones de los distintos títulos, están publicados en los

Código Seguro De Verificación	saTc9+qvVOHIcn+6PdBxpQ==	Fecha	28/05/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Juan Carlos Rodríguez Aguilera		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/saTc9+qvVOHIcn+6PdBxpQ==	Página	4/5



siguientes enlaces:

- CGICT Biotecnología: <https://www.upo.es/facultad-ciencias-experimentales/es/oferta-academica/titulaciones/grado-en-biotecnologia/calidad-en-el-grado/Composicion-CGIC-del-Titulo/>
- CGICT Ciencias Ambientales: <https://www.upo.es/facultad-ciencias-experimentales/es/oferta-academica/titulaciones/grado-en-ciencias-ambientales/calidad-en-el-grado/Composicion-CGIC-del-Titulo/>
- CGICT Nutrición Humana y Dietética: <https://www.upo.es/facultad-ciencias-experimentales/es/oferta-academica/titulaciones/grado-en-nutricion-humana-y-dietetica/calidad-en-el-grado/Composicion-CGIC-del-Titulo/>

El trabajo realizado por las CGICT fue aprobado e informado en la Junta de Facultad ordinaria nº114 celebrada el 10 de mayo de 2024, se aprobaron e informaron las siguientes cuestiones:

- Aprobación de los informes de seguimiento de los títulos FCEX del curso 2022-23.
- Aprobación de los planes de mejora de los títulos FCEX para el curso 2023-24.
- Aprobación del perfil de ingreso de GCAM 2023-24.
- Aprobación del perfil de egreso de todos los títulos del curso 2020-21 y curso 2021-22
- Información de satisfacción de los grupos de interés (en Nº 113 de 22/02/2024), análisis de las competencias y resultados del aprendizaje.

Las actas de las CGIC del Título, de las reuniones de los Directores Académicos de Grado, así como las actas de las reuniones de coordinación de semestres se encuentran en la carpeta compartida Coordinación Calidad_Grados_FCEX en el espacio compartido BSCW <https://jzmin.upo.es/cas/bscw.cgi/>

La memoria anual del Centro que recoge numerosas acciones llevadas a cabo por el equipo decanal para cumplir con compromisos del SAIC se redactará y aprobará a partir de julio de 2024.

Entre los días 10 y 17 de julio de 2023 se llevó a cabo una auditoría interna por parte del área de calidad de la Universidad Pablo de Olavide cuyos resultados fueron informados en Junta de Facultad extraordinaria nº 85 celebrada entre los días 25 y 27 de julio de 2023. La modificación de la codificación del PA-01 Gestión y control de los documentos y registros, así como, el informe de acciones de mejora para solventar las NC de esta auditoría fue aprobado en Junta de Facultad ordinaria Nº113 de 22 de febrero de 2024 (https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-ciencias-experimentales/es/el-centro/gallerys/documentos-EL-CENTRO-ACTAS-DE-LA-JUNTA-FACULTAD/actas_2024/ACTA-ORDINARIA-N-113-22-02-24.pdf)

y las cuestiones pendientes de solventar fueron solucionadas e informadas en la Junta de Facultad ordinaria Nº114 de 10 de mayo de 2024.

Sevilla a 20 de mayo de 2024

ORTIZ CALDERON Firmado digitalmente por
MARIA DEL ROCIO ORTIZ CALDERON MARIA DEL
- 45659658N ROCIO - 45659658N
Fecha: 2024.05.23 20:21:37 +02'00'

Rocío Ortiz Calderón

Vicedecana de la Facultad de Ciencias Experimentales.

Código Seguro De Verificación	saTc9+qvVOHlcn+6PdBxpQ==	Fecha	28/05/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Juan Carlos Rodríguez Aguilera		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/saTc9+qvVOHlcn+6PdBxpQ==	Página	5/5

